Alcaldía de Calarcá

Calarcá Quindío, octubre 23 del año 2024

SSSYS-2783-2024

Doctor

FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO

Secretario Administrativo Municipio de Calarcá Quindío

Carrera 24 numero 38 -57 Centro Administrativo Municipal Piso 2

L.C.

ASUNTO: REMISIÓN DE CONTRATOS

Cordial saludo,

Respetuosamente hago la remisión de los contratos pertenecientes a la Secretaria de Servicios Sociales y Salud con las siguientes especificaciones:

- Convenio interadministrativo 045 de fecha 24 de octubre de 2016 suscrito con el resguardo DACHI AGORE DRUA, carpeta número 2 con 232 folios
- Convenio interadministrativo 045 de fecha 24 de octubre de 2016 suscrito con el resguardo DACHI AGORE DRUA, carpeta número 7 con 188 folios

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

NATALIA CAICEDO GIRALDO
Secretaria de Servicios Sociales y Salud
Municipio de Calarcá – Quindío

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO DE CORRESPONDENCIA
23 OCT. 2024
HORA: 3:10 PM
ENTREGADO A: Mariana L.

Proyectó: Yulieth López Álzate – Abogada - Contratista SSSYS

Scanned with CamScanner